

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

# JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MARTOS (JAÉN)

**2023/3214** *Publicación locales y lugares de mítines y propaganda electoral.*

### Edicto

Don Miguel Ángel Rosales Leal, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Martos.

### Hago saber:

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 57.2 de la L.O. 5/1985 de 19 de junio, de Régimen Electoral General, esta Junta Electoral de Zona ha acordado señalar los siguientes locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral así como para la colocación de carteles con motivo de las próximas Elecciones Generales, que se celebrarán el 23 de Julio de 2023. Dichos locales son los siguientes:

#### FUENSANTA DE MARTOS

Lugares reservados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral:

- La Parada, en c/ Real.
- Plaza de la Constitución.
- Caseta municipal en c/ Fuentecica.
- Tapia de la Avenida del Río.
- Campo de Fútbol.
- Paraje el Muro.
- Pared del patín de la Cerradura.
- Tapia Esquina c/ Cervantes con c/ Hernán Cortés
- Tapia Esquina c/ Peñuela con c/ Palomar

Lugares previstos para la celebración de actos públicos:

- Caseta municipal
- Polideportivo Municipal
- Salón de actos del edificio de usos múltiples.

El lugar podrá ser utilizado todos los días de la campaña electoral, a partir de las 8 de la tarde.

**TORREDONJIMENO**

Lugares reservados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral:

- 1 espacio de 10,75 x 1,83 metros en el Polígono Industrial
- 1 espacio de 12,25 x 1,88 metros en pared del Campo de Fútbol
- 1 espacio de 3,66 x 2,06 metros en la Plaza de la Constitución
- 1 espacio de 12,25 x 1,88 metros en la c/ Federico García Lorca
- 1 espacio de 12,25 x 1,84 metros en la Plaza de Santa María
- 1 espacio de 7,5 x 1,23 metros en c/ Consolación
- 1 espacio de 12,25 x 1,88 metros en Avenida de la Vía Verde.
- 1 espacio de 12,25 x 1,88 metros en c/ Antonio Machado
- 1 espacio de 12,25 x 1,88 metros en Carretera de Martos
- Farolas existentes en la Avenida de Jaén (desde la rotonda del cruce con la C/ Real hasta la esquina de la c/ Guadalquivir).

Lugares previstos para la celebración de actos públicos:

- Plaza de la Constitución, en cualquier horario.
- Plaza 1º de Mayo, en cualquier horario.
- Parque Municipal, en cualquier horario.
- Casa Municipal de Cultura, como local cubierto y con un aforo de 100 personas, en cualquier horario.
- Teatro municipal, como local cubierto y con un aforo de 300 personas, en cualquier horario.

**VILLARDOMPARDO**

Lugares reservados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral:

- Plaza de la Constitución Parte Este. Consta de 24 M2, divididos en dos paneles iguales
- Plaza del Llano. Consta de 12 M2, divididos en 4 paneles iguales.

Lugares previstos para la celebración de actos públicos:

- Salón de actos Edificio de Usos múltiples en Plaza la Constitución nº4 con un aforo de de 150 personas.

Se podrá celebrar en cualquier día de la campaña electoral y a cualquier hora.

**SANTIAGO DE CALATRAVA**

Lugares reservados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral:

- Carretera de la Higuera, esquina con carretera de Valenzuela
- Parque "La Pililla"
- Glorieta de San Sebastián
- Plaza la Constitución

Lugares previstos para la celebración de actos públicos:

- Centro Turístico Juan Velasco sito en c/ Agua s/n, con un aforo de 150 personas, de 18:00 a 20:00 horas.

**JAMILENA**

Lugares reservados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral:

- Lateral de mercado de abastos
- Lateral Piscina Municipal

Lugares previstos para la celebración de actos públicos:

- Plaza de España de 17 a 24 horas
- Auditorio municipal "Miguel Ángel Colmenero" de 17 a 24 horas

**HIGUERA DE CALATRAVA**

Lugares reservados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral:

- Paneles de chapa ubicados en Parque municipal

Lugares previstos para la celebración de actos públicos:

- Plaza del Ayuntamiento.
- Polideportivo.

Ambos locales podrán ser utilizados durante la campaña electoral de 17 a 23 horas.

**PORCUNA**

Lugares reservados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral:

- C/ Carrera de Jesús (paneles)
- Farolas de Carrera de Jesús, Avda. Joaquín Costa, c/ Cardenal Cisneros y c/ Aviador Aguilera.
- Pancartas en Carrera de Jesús, calle Aviador Aguilera, calle Alférez José Gallo, calle José de Quero, calle Virgen de Alharilla, calle Ramón y Cajal, calle Coronel Aguilera, calle Rafael Quero y calle José Moreno Torres.

Lugares previstos para la celebración de actos públicos:

- Plaza de Andalucía con aforo de 1.000 personas.
- Paseo de Jesús con aforo de 1.000 personas.
- Sala de Exposiciones de la c /Paseo de Jesús con aforo de 100 personas.
- Centro cultural Julio Romero de Torres con aforo de 100 personas.

Todos los locales podrán ser utilizados durante la campaña electoral de 12 a 24 horas, todos los días.

**MARTOS**

Lugares reservados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral:

- Plaza de la Constitución 4 paneles
- Plaza Cruz del Lloro 4 paneles.
- Avda. Fuente de la Villa 4 paneles
- Fuente Nueva 4 paneles
- Plaza del Llanete 2 paneles
- Anejo de Monte Lope Álvarez. 2 paneles.
- Anejo de Las Casillas. 2 paneles.
- Anejo de La Carrasca. 2 paneles.

Lugares reservados para colocación gratuita de pancartas y banderolas:

No se reservan lugares públicos para la colocación de pancartas y banderolas en todo el término municipal de Martos ni sus anejos.

La circulación de vehículos con megafonía durante la campaña electoral está limitada previa comunicación al Ayuntamiento para cumplimiento de la ordenanza municipal a los días 08 y 15 de julio de 10:00 a 13:00 horas y del 10 al 21 de julio de 11:30 a 13:30 horas y de 20:00m horas a 22:00 horas.

Lugares previstos para la celebración de actos públicos:

- Avda. Moris Marrodán.
- Plaza Fuente de la Villa.
- Plaza de la Constitución.

En el Anejo de Monte Lope Álvarez:

- Plaza Juan Carlos I.

En el Anejo de Las Casillas:

- Plaza de la Constitución.

En el Anejo de La Carrasca:

- Plaza Manuel Carrasco.

Todos ellos podrán ser utilizados durante la campaña electoral en horario de 19 a 22:00 horas.